



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 046

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00039

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: TRANSFERENCIA
DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES**

C. LUIS ARMANDO GALLEGOS DE LIRA,
JACARANDA # 317,
FRACC. LAS ARBOLEDAS,
AGUASCALIENTES, AGS.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. LUIS ARMANDO GALLEGOS DE LIRA, CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MARGEN, LA TRANSFERENCIA A SU FAVOR DE LA LICENCIA NO. 24-00039, PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN INDEPENDENCIA # 910 SUR,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 11:00 P.M. A 03:00 A.M.
Y DOMINGO DE 11:00 A.M. A 02:00 A.M.

GIRO: CENTRO NOCTURNO O CABARET

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 33763.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 11 DE JUNIO DE 2021.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. *Francisco Figueroa Gómez*

C. FRANCISCO FIGUEROA GÓMEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SINDICATURA

SÍNDICA MUNICIPAL

Marcela Belén Escobedo Alvarado

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO



TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. *Alfredo Cruz Vásquez*

